

Proceso de Comparación de Precios (ITLA-CCC-CP-2019-0015) para la Adquisición de Tickets de Combustible para Asignaciones al Personal Administrativo, Abastecimiento a Vehículos Institucionales y Plantas Eléctricas del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

30 de mayo 2019

Ficha Técnica

No. Ítem	Nombre de los Bienes y/o Servicios Conexos	Unidad de Medida	Importe Requerido
1	Compra de tickets de combustible para asignación al personal administrativo. Estaciones de servicios con presencia a nivel nacional (Zona metropolitana, la Caleta y Principales provincias del país).	Unidad	RDS 1,000,000.00
2	Compra de tickets de combustible para abastecimiento a autobuses y vehículos institucionales. Estaciones de servicio con presencia en la zona de la Caleta, (Perímetro cercano a la Institución).	Unidad	RDS 1,500,000.00
3	Combustible gasoil regular, para abastecimiento a plantas eléctricas. Servicio a domicilio, según programa de entrega.	Unidad	RDS 380,000.00

Nota: Las denominaciones serán confirmadas previo a la entrega de los tickets.

Informaciones Importantes

La Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B" y apertura del "Sobre A" (Propuestas Técnicas), será hasta el viernes **14 de junio de 2019 a las 3:00pm**, hora en que se realizará el acto público en presencia del Notario Público, en el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), Auditorio 1, Edificio 1.

Condiciones Específicas:

- 1) Cumplir con las especificaciones técnicas es indispensable para adjudicar lo requerido, las mismas se encuentran detalladas en el formulario de oferta económica (SNCC.F.033).
La adjudicación se hará a la propuesta que más convenga a los intereses de la institución tomando en consideración el menor precio ofertado por ítem y/o por lote en caso de que aplique (Según lo especifique el formulario de oferta económica: SNCC.F.033), a favor del proponente que cumpla de forma integral con los requerimientos de los documentos bases del proceso. Esto así, considerando el Art. 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado.
- 2) La cotización debe ser entregada en el formato requerido, debido a que es el documento estándar suministrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
El incumplimiento con la fecha de entrega y con las especificaciones técnicas del bien y/o servicio a contratar invalida la oferta y se procederá a adjudicar al siguiente oferente que certifique los renglones que le fueren indicados. Queda a consideración de la entidad contratante aplicar esta medida si se incumple con uno de los ítems adjudicados.
- 3) Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Además, demostrar que los fines sociales sean compatibles con el objeto contractual, esto así en cumplimiento al numeral 2, artículo 8 de la ley 340-06.
- 4) Debe estar registrado como Beneficiario del Estado en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- 5) Es indispensable el cumplimiento con el Art. 14 de la Ley 340-06 y que su RPE se encuentre en estado activo.
- 6) No se admiten discrepancias de Denominación Social entre los documentos legales de la Empresa.
- 7) Cada oferente debe acusar de recibo, firmado y sellado todas las documentaciones que les sean remitidas por esta institución.
- 8) Todos los documentos deben ser entregados de la manera más legible posible en lo que respecta la impresión, firma y sello.
- 9) El Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), como Institución certificada en las Normas ISO: 9001:2008, busca la mejora continua en todos sus procesos, por consiguiente, se le notifica que en caso de resultar adjudicado se le estará realizando una evaluación, de forma que nuestra retroalimentación contribuya a la mejora de sus procesos, aumentando la satisfacción del ITLA con el servicio ofertado.
Los oferentes que tengan acceso al Portal Transaccional, pueden registrar su oferta y adjuntar los documentos requeridos por esa vía.
- 10) En el caso contrario, deberán entregar las propuestas según lo especificado en el presente documento. (Para mayor inf. sobre el P. T. contactar a la D.G.C.P al #. 809 682-7407.

Nicaury Aguasvivas
Enc. Departamento de Compras



Firma y Sello del Oferente